CONVOCATORIA A RESIDENCIAS DE CREACIÓN

CONVOCATORIA A RESIDENCIA DE CREACIÓN

Esta convocatoria, realizada en colaboración entre Casa Plan y Tsonami Arte Sonoro, invita a artistas Latinoamericanos a enviar propuestas para el desarrollo de procesos de creación en la ciudad de Valparaíso.

Todas las propuestas a presentar deben estar pensadas bajo una lógica de laboratorio abierto y tomando en consideración los siguientes ejes:

- **La exhibición del proceso.**

Se propone un laboratorio abierto donde la frontera entre la obra y el proceso queden difusas (incluso inexistentes) y las propuestas deben considerar que desde el día uno del laboratorio este será “expuesto”. De este modo, el lugar de trabajo ubicado en Casa Plan es a la vez espacio donde las propuestas deben ser pensadas simultáneamente como un proceso de creación, montaje y exhibición.

- **La investigación del sonido en su vinculación con la ciudad como territorio humano.**

Las propuestas deben tener como punto de partida el vínculo con una comunidad específica de la ciudad de Valparaíso. Entendiendo “comunidad” como grupos humanos delimitados a un territorio como también fenómenos asociados a individuos.

TIEMPOS Y LUGAR

El laboratorio propone un proceso de aproximadamente un mes y medio en donde las opciones pueden ser:

a) Estadía de un mes dedicado a la creación (proceso abierto desde el inicio). Los resultados de ese proceso serán exhibidos como obra terminada las dos semanas siguientes a la residencia.

b) Estadía de un mes y medio como proceso de creación continuo, al mismo tiempo proceso, montaje y obra.

Este laboratorio se desarrollará en el Subterráneo del Centro de Creación y Producción Artística Casaplan, ubicado en el plan de Valparaíso, en la Av. Brasil 1490.

Este espacio es una planta abierta de 390 m2.

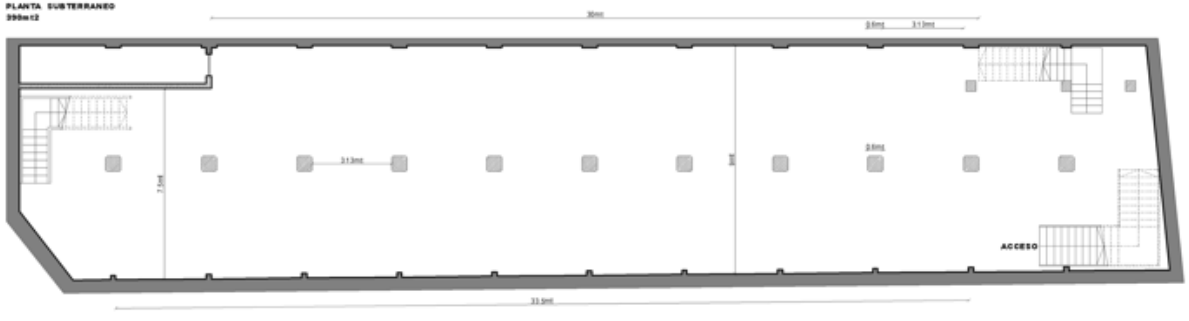

VIA DE ESCAPE

REQUISITOS

Los participantes deben tener disponibilidad para residir en Valparaíso al menos entre el 15 de Junio y 15 de Julio de 2017 tiempo en el que deberán llevar a cabo sus propuestas. No se aceptarán proyectos de postulantes cuyo lugar actual de residencia ya sea la ciudad de Valparaíso.

En el caso de residencias de un mes, los resultados serán expuestos durante las dos semanas posteriores, período en el cual se puede solicitar la presencia del artista para conversatorios u otra actividad en que su participación resulte pertinente.

POSTULACIÓN

Para participar de la convocatoria es requisito completar el siguiente formulario on-line:

https://goo.gl/forms/yisrsmeM0dhkIxqz2

El formulario incluye:

1. La propuesta específica del trabajo que quisiera ser realizado (fundamentos y posible materialidad del proceso/obra/montaje). Máximo 5.000 caracteres.

2. El modo en que el postulante pretende generar el acercamiento al territorio humano con y desde el cual se desarrollará el proyecto y metodología de trabajo para abordar el desarrollo del laboratorio. Máximo 5000 caracteres.

3. Curriculum actualizado y carpeta de trabajos anteriores (dossier), los que deben ser enviados al correo coordinacion@casaplan.cl con el asunto Convocatoria Casaplan/Tsonami - NOMBRE DEL POSTULANTE. Enviar a: coordinacion@casaplan.cl

Las consultas deben ser enviadas al correo **coordinacion@casaplan.cl**

El cierre de recepción será el día 31 de marzo a las 22:00 horas de Chile continental. Los seleccionados serán notificados vía email a más tardar el día 10 de abril del 2017.

APORTE Y CONDICIONES

1. Las personas que resulten seleccionadas, nacionales o internacionales, contarán con hospedaje en la residencia de CasaPlan, durante la realización de la residencia. (del 15 de junio al 15 de Julio de 2017). Las habitaciones disponible para esta residencia es una habitación simple o una doble, baño y cocina compartida. No incluye alimentación.
2. Se le entregarán al artista $900.000 pesos chilenos como honorarios (menos 10% por conceptos de impuestos)
3. Se le entregan al artista hasta $500.000 pesos chilenos para gastos de producción, los cuales debe ir cobrando a medida que realiza el gasto. (menos 10% por conceptos de impuestos)
4. Los gastos de transporte correrán por cuenta de cada seleccionado, en caso de ser necesario se proporcionarán cartas de selección para la búsqueda y levantamiento de fondos adicionales.
5. Existirá un encargado de Casa Plan y Tsonami para coordinar, acompañar y proveer orientación a el/ los seleccionados, además existirá un encargado de coordinar diversas actividades de mediación, acciones e hitos (charlas, talleres, encuentros con la comunidad) para los cuales el artista debe tener disposición a participar, durante todo el periodo que dure la residencia y el laboratorio.
6. Se selecionará un solo proyecto, que puede ser un artista solo o un colectivo de máximo 2 personas, en caso de colectivos de mas de 2 personas los gastos de hospedaje del tercero o más corren por cuenta de los propios artistas.

* El proyecto seleccionado deberá autorizar la documentación de los procesos por parte de Tsonami y CasaPlan, documentación que utilizará licencias Creative Commons.
* Por el solo hecho de enviar una propuesta los postulantes aceptan las condiciones y plazos expuestos en las bases de esta convocatoria.

FOTOGRAFÍA: RODRIGO GOMEZ ROVIRA

ORGANIZAN

TSONAMI

CASA PLAN

FINANCIA

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
FONDART
Gobierno de Chile

Región de Valparaíso
Convocatoria 2017